



**LEUPHANA**  
UNIVERSITÄT LÜNEBURG

Leuphana Universität Lüneburg, Dra. M.C. Blohm

Oficina del Alto Comisionado de las  
Naciones Unidas para los Derechos Humanos- OACDH  
Mecanismo de Expertos sobre los  
Derechos de los Pueblos Indígenas

1211 Ginebra 10/Suiza

**Dra. María Cristina Blohm**  
Leuphana Universität Lüneburg  
Scharnhorststraße 1  
21335 Lüneburg/Alemania

Innovation Management  
Leuphana Universität Lüneburg  
Institut für  
Unternehmensentwicklung

Scharnhorststraße 1  
21335 Lüneburg  
Fax 04131.677-21 26

blohm@uni.leuphana.de  
<http://www.leuphana.de/cristina-blohm.html>

**Tema 6:** Diez años de aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los  
Derechos de los Pueblos Indígenas: buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Julio 2017

**Ponente:** Hannah Aletta Lembke, estudiante del grupo académico de la Sra. Dra. Cristina Blohm,  
Universidad Leuphana de Lüneburg.

Gracias Señor Presidente, Damas y Caballeros!

Me quiero referir a continuación al punto seis, “Diez años de aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: buenas prácticas y lecciones aprendidas”, y en este contexto especialmente al tema del turismo en los territorios indígenas y los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En la mayoría de los casos el turismo efectuado por no-indígenas no considera plenamente los Derechos de los Pueblos Indígenas. Frecuentemente las compañías turísticas pretenden que los Indígenas practiquen lo que se llama “ecoturismo”, “etnoturismo”, etc. en el cual se les pide mostrar su cultura celebrando fiestas, bailes y otras actividades.<sup>1</sup> De esta forma el turismo puede convertir a los Pueblos Indígenas y a su cultura en un recurso económico, llegando así a una cosificación de la cultura indígena.

La ONU se compromete a resolver esta problemática de varias maneras. Por ejemplo adoptó el *Código Ético Mundial para el Turismo* en 1999,<sup>2</sup> declaró el año 2002 *Año Internacional del Turismo Ecológico*,<sup>3</sup> y con respecto a los Pueblos Indígenas y el turismo presentó diferentes resoluciones, como la de 2015 que se titula *Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de*

<sup>1</sup> Cf. Hauswald; 2014: 23-25.

<sup>2</sup> Cf. OMT (editora); sin fecha a.

<sup>3</sup> Cf. ONU (editora); sin fecha a.



*pobreza y protección del medio ambiente*, gracias a la cual ahora el turismo está bien considerado por las Naciones Unidas.<sup>4</sup>

Teniendo en cuenta la gestión y el marco legal del turismo al nivel nacional o regional, no se puede generalizar la situación de los Pueblos Indígenas con respecto al turismo, porque cada nación tiene su propia legislación. Se conocen casos en los cuales los Derechos de los Indígenas no siempre son bien implementados y respetados. A pesar de esto, existen iniciativas indígenas como la de la *COICA, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica*,<sup>5</sup> cuyo objetivo es, entre otros, mejorar la relación entre los Pueblos Indígenas y la industria del turismo.

Asimismo, en casi todos los países latinoamericanos existe turismo organizado por los Indígenas.<sup>6</sup> Como ejemplo de buenas prácticas se puede nombrar a la *ORPIA, Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas*,<sup>7</sup> también socia de la *COICA*,<sup>8</sup> que lucha por el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Amazonas de Venezuela.<sup>9</sup> En 1999 *ORPIA* y los representantes Indígenas de las comunidades piloto, fundaron la agencia de viaje indígena *ATEPIA, Asociación de Turismo Ecológico de Pueblos Indígenas de Amazonas*.<sup>10</sup>

Y aunque desde hace varios años se han encontrado caminos para reducir conflictos como los ya nombrados, no siempre son implementados en la realidad. Por lo tanto, las Naciones Unidas tienen una gran responsabilidad en esta área. Aunque salvo pocas excepciones, los instrumentos internacionales de la ONU con respecto a los Pueblos Indígenas no son vinculantes y justiciables,<sup>11</sup> si tienen gran influencia e importancia debido a que son estándares internacionales para los estados miembros que representan la mayoría de los estados del mundo.<sup>12</sup> Como el año 2017 es declarado *Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo* por las Naciones Unidas,<sup>13</sup> y el turismo además es asunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,<sup>14</sup> me parece que la ONU está en un buen camino al apoyar a los Pueblos Indígenas en la defensa de sus Derechos en contra del turismo no compatible con los valores indígenas.

¡Muchas gracias por su atención!

<sup>4</sup> Cf. OMT (editora); 2015 a. Las otras dos que encontré son "Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente" de 2010 y 2012 (Cf. OMT (editora); 2013).

<sup>5</sup> Cf. *COICA* (editora), sin fecha b.

<sup>6</sup> Cf. Großmann; sin fecha.

<sup>7</sup> Cf. Blohm-Seewald; 2000: 7.

<sup>8</sup> Cf. *COICA* (editora), sin fecha a.

<sup>9</sup> Información verbal de María Cristina Blohm.

<sup>10</sup> Cf. Blohm-Seewald; 2000: 7.

<sup>11</sup> Cf. BMZ (editor); sin fecha.

<sup>12</sup> Cf. ONU (editora); sin fecha b.

<sup>13</sup> Cf. OMT (editora); 2015 b.

<sup>14</sup> Cf. ONU (editora); sin fecha c.



## Bibliografía

Blohm-Seewald, María Cristina; 2000: Eine indianische Organisation – ORPIA. En: Agenda, número 9. Hannover: 7.

BMZ (editor); sin fecha: Im Fokus – Rechte indigener Völker.  
[https://www.bmz.de/de/themen/allgemeine\\_menschenrechte/hintergrund/blickpunkt\\_indigene.html](https://www.bmz.de/de/themen/allgemeine_menschenrechte/hintergrund/blickpunkt_indigene.html)  
(consulta 01.05.2017).

COICA (editora); sin fecha a: ORPIA. <http://coica.org.ec/web/orpia/> (consulta 18.06.2017).

COICA (editora); sin fecha b: QUÉ ES LA COICA. <http://coica.org.ec/web/que-es-la-coica/> (consulta 18.06.2017).

Großmann, Julia; sin fecha: Touristische Begegnungen – Bitte anklopfen: Tourismus und indigene Völker.  
<http://www.geo.de/reisen/reise-inspiration/11686-bstr-bitte-anklopfen-tourismus-und-indigene-voelker/138797-img->  
(consulta 30.04.2017).

Hauswald, Oliver; 2014: Indigener Tourismus in Chile – Strategien der kulturellen und touristischen Inwertsetzung. Profil Verlag GmbH, Múnich – Viena: 23-25.

OMT (editora); 2013: Asamblea General de las Naciones Unidas: el ecoturismo como elemento clave para erradicar la pobreza y proteger el medio ambiente.  
<http://media.unwto.org/es/press-release/2013-01-09/asamblea-general-de-las-naciones-unidas-el-ecoturismo-como-elemento-clave-p> (consulta 01.05.2017).

OMT (editora); 2015 a: Asamblea General de las Naciones Unidas: El turismo sostenible como instrumento de reducción de la pobreza y protección del medio ambiente.  
<http://media.unwto.org/es/press-release/2015-01-15/asamblea-general-de-las-naciones-unidas-el-turismo-sostenible-como-instrume>.

OMT (editora); 2015 b: Las Naciones Unidas proclaman 2017 Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. <http://media.unwto.org/es/press-release/2015-12-10/las-naciones-unidas-proclaman-2017-ano-internacional-del-turismo-sostenible> (consulta 02.05.2017).

OMT (editora); sin fecha a: Código Ético Mundial para el Turismo.  
<http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo> (consulta 30.04.2017).

OMT (editora); sin fecha b: UNWTO Panel on Indigenous Tourism: Promoting equitable partnerships.  
<http://ethics.unwto.org/es/node/47248> (consulta 01.05.2017).

ONU (editora); sin fecha a: Años Internacionales. <https://www.un.org/es/sections/observances/international-years/>  
(consulta 14.06.2017).

ONU (editora); sin fecha b: Estado Miembro. <http://www.un.org/es/member-states/index.html>  
(consulta 03.05.2017).

ONU (editora); sin fecha c: Sustainable Tourism. <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=243>  
(consulta 14.06.2017).

Sarnowski, Andrea von; 2011: The role of indigenous people in national development processes : participation and marginalisation of indigenous Bedouin in South Sinai tourism development. Universidad de Maguncia, Maguncia.  
[https://publications.ub.uni-mainz.de/theses/frontdoor.php?source\\_opus=2733](https://publications.ub.uni-mainz.de/theses/frontdoor.php?source_opus=2733) (consulta: 17.04.2017): 13.

Tourism Watch – Informationsdienst Tourismus und Entwicklung (editor); sin fecha: Wir über uns.  
<https://www.tourism-watch.de/content/wir-%C3%BCber-uns> (consulta 27.04.2017).